



**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL  
CIUDADANO 2023 V.2  
Informe de Monitoreo – Cuatrimestre II  
Octubre 2023**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y  
POLICIAL**

**Oficina Asesora de Planeación**



## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>1. METODOLOGÍA</b> .....	3
<b>2. RESULTADOS</b> .....	4
2.1 Resultados Generales:.....	4
2.2 Resultados por Dependencia.....	7
2.3 Resultados por Componente:.....	9
<b>3. RECOMENDACIONES GENERALES Y CONCLUSIONES:</b> .....	20
<b>4. ANEXOS</b> .....	20



## INTRODUCCIÓN

La Oficina Asesora de Planeación (OAP) presenta el informe de monitoreo al avance de la ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC 2023 V.2, con corte agosto 31 de 2023, en cumplimiento del Decreto 1081 de 2015, artículo 2.1.4.6. *Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo*, el cual establece que "el monitoreo estará a cargo del Jefe de Planeación o quien haga sus veces y del responsable de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".

El Informe está compuesto por tres (3) secciones, la primera describe la metodología utilizada para el monitoreo al avance cuatrimestral de acuerdo con las actividades propuestas para la vigencia 2023; la segunda presenta los resultados generales y por componente del Plan; y finalmente, la tercera relaciona las recomendaciones originadas a partir del ejercicio realizado por la OAP.

### 1. METODOLOGÍA

El ejercicio de monitoreo al avance de las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2023 V.2 se preparó por la OAP a partir de la versión 2 del Plan aprobada y vigente a la fecha de corte, publicado en la página web de la Entidad en la ruta [https://www.justiciamilitar.gov.co/sites/default/files/2023-08/Plan Anticorrupcion y de Atencion al Ciudadano 2023 V2.pdf](https://www.justiciamilitar.gov.co/sites/default/files/2023-08/Plan%20Anticorrupcion%20y%20de%20Atencion%20al%20Ciudadano%202023%20V2.pdf) .

Según lo anterior, se realizaron mesas con participación conjunta de líderes y responsables de las actividades y profesionales de la OAP, para adelantar el diligenciamiento del instrumento de monitoreo revisando los avances en actividades por componente. Así, se consolidó como resultado un avance general por área según su participación en cada uno de los componentes así: 1. Gestión del riesgo de corrupción, 2. Racionalización de trámites, 3. Rendición de cuentas, 4. Mecanismos para mejora de la atención al ciudadano, 5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información y 6. Iniciativas adicionales.

Así, en el instrumento diseñado, en la sección denominada "**Cuatrimestre II**" se registró el avance cuantitativo de acuerdo con la programación acordada para el segundo periodo, en el caso de que se presenten avances parciales, o actividades en ejecución el líder de la dependencia responsable de la ejecución y cumplimiento de la actividad, de acuerdo con criterio dio una ponderación porcentual del avance.

En la sección "**Avance cualitativo**", se registró la información de carácter cualitativo y se detallaron los avances y entregables del periodo.

En la sección "**Dificultades**", si durante la ejecución de la actividad se han evidenciado inconvenientes o presentan dificultades en su desarrollo el líder de la dependencia responsable describió de manera concreta las dificultades presentadas durante el periodo.



En la sección "**Observaciones OAP**", se relacionaron los aspectos relevantes identificados por el asesor de la Oficina Asesora de Planeación. Detallando aspectos particulares del resultado, si los documentos están disponibles, enlaces, entre otros.

De acuerdo con la metodología y consideraciones descritas anteriormente, la OAP realizó el monitoreo al PAAC con el avance dado con corte 30 abril y detalló las observaciones de cada uno de los subcomponentes que conforman el Plan (Anexo 1. Formato de Monitoreo Cuatrimestral PAAC 2023 V.2). El monitoreo se publica para conocimiento de la ciudadanía en el portal Web Institucional en el siguiente enlace: <https://www.justiciamilitar.gov.co/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano> .

## 2. RESULTADOS

### 2.1 Resultados Generales:

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC V.2, constituye un instrumento de carácter preventivo para el control de la gestión en relación con la corrupción. Lo anterior regulado desde los principios de transparencia e integridad al servicio de la ciudadanía, contiene la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, la cual debe ser implementada en las entidades del orden nacional, departamental y municipal, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

Igualmente se integra al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, involucrando acciones transversales de integridad, de relación Estado Ciudadano, mecanismos para mejorar la atención, mecanismos para la transparencia y acceso a la información, a través de estrategias y actividades en cada uno de sus seis (6) componentes y su relación con las dimensiones del Modelo, tal como se detalla a continuación:

Número del Componente	Número de Subcomponentes	Total, Actividades PAAC	Nombre del componente	Dimensión relacionada MIPG
1	5	7	Gestión del riesgo de corrupción	Control Interno
2	3	0	Mecanismos de racionalización de trámites*	Gestión con valores para resultados
3	4	16	Rendición de cuentas	
4	5	14	Mecanismos para mejor atención al ciudadano	Información y comunicación
5	5	20	Mecanismos para la transparencia y acceso de la información	
6	3	3	Iniciativas adicionales	Talento Humano

**Fuente:** Elaboración propia OAP- con base Anexo 1. Formato de Monitoreo Cuatrimestral PAAC 2023.



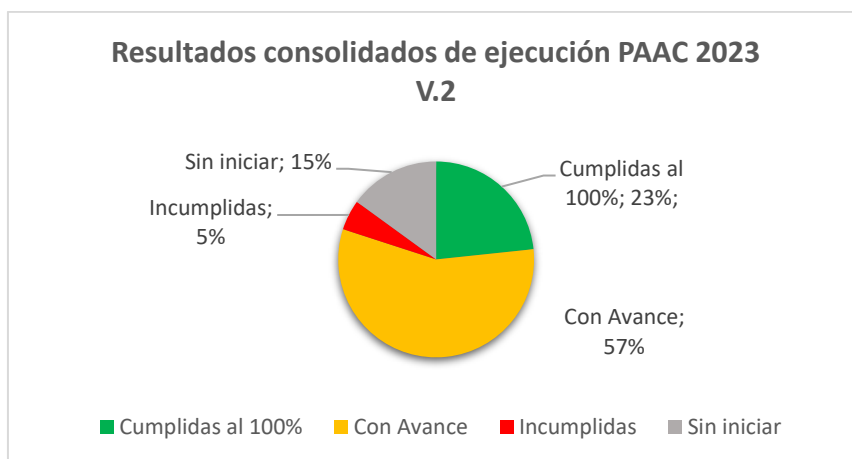
**Nota:** \*La Unidad Administrativa Especial de Justicia Penal Militar y Policial, en el marco de la implementación de la Política de Racionalización de Trámites adelantó la revisión normativa y con el apoyo del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, como líder nacional de dicha política, se concluyó que no se cuenta con trámites.

En el PAAC 2023 V.2, se contemplan (6) seis componentes, (25) veinticinco subcomponentes y el desarrollo de (60) sesenta actividades programadas para la vigencia a través de sus subcomponentes, de las cuales (6) seis actividades se comparten entre 1 o más dependencias, de la siguiente manera:

Dependencia	Total, actividades programadas	Cumplidas al 100%	Con Avance	Incumplidas	Sin Iniciar
<b>Dirección General</b>	2	2	0	0	0
<b>Sub-Dirección</b>	1	0	1	0	0
<b>Secretaría General</b>	21	3	16	0	2
<b>Escuela de la JPMP</b>	1	0	1	0	0
<b>OTIC</b>	9	2	6	1	1
<b>OAP</b>	15	4	6	1	3
<b>OCIG</b>	4	0	3	0	1
<b>Actividades compartidas</b>	7	3	1	1	2
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>14</b>	<b>34</b>	<b>3</b>	<b>9</b>

**Fuente:** Elaboración propia OAP- con base Anexo 1. Formato de Monitoreo Cuatrimestral PAAC 2023 II Cuatrimestre.

En consonancia con lo anterior, de las **sesenta (60) actividades programadas en el plan**, se han terminado al 100% catorce (14) actividades que equivalen al 23% de lo programado durante la anualidad, 37 se encuentran con avance en la gestión, 9 por iniciar su ejecución y 3 incumplidas, no obstante, es preciso aclarar que dichas actividades incumplidas en su programación presentan avance en la gestión.



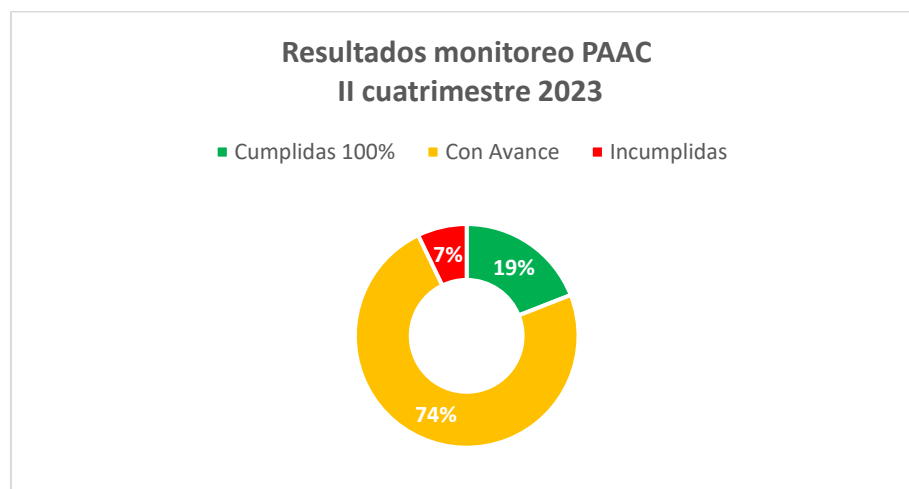
**Fuente:** Elaboración propia OAP- con base Anexo 1. Formato de Monitoreo Cuatrimestral PAAC 2023 II Cuatrimestre.



A continuación, se presentan los resultados del monitoreo específico al cuatrimestre II del PAAC 2023 V.2 a partir del ejercicio descrito anteriormente.

- **Cumplidas:** Son aquellas actividades que según programación del cuatrimestre se cumplieron al 100%.
- **Con Avance:** Son aquellas actividades que presentaron un avance de acuerdo con su programación y gestión en el cuatrimestre.
- **Incumplidas:** Son aquellas actividades programadas en el cuatrimestre que no presentaron avance o que no cumplieron con el avance programado durante el periodo.

Con relación a **las 42 actividades programadas para el cuatrimestre II**, se encuentra que 8 actividades se cumplieron al 100%, 31 actividades cuentan con un avance de acuerdo con la programación y 3 actividades incumplieron con la programación, así:



Estado de actividad	Nº actividades	%
Cumplidas 100%	8	21%
Con Avance	31	73%
Incumplidas	3	7%
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia OAP- con base Anexo 1. Formato de Monitoreo Cuatrimestral PAAC 2023 II Cuatrimestre.

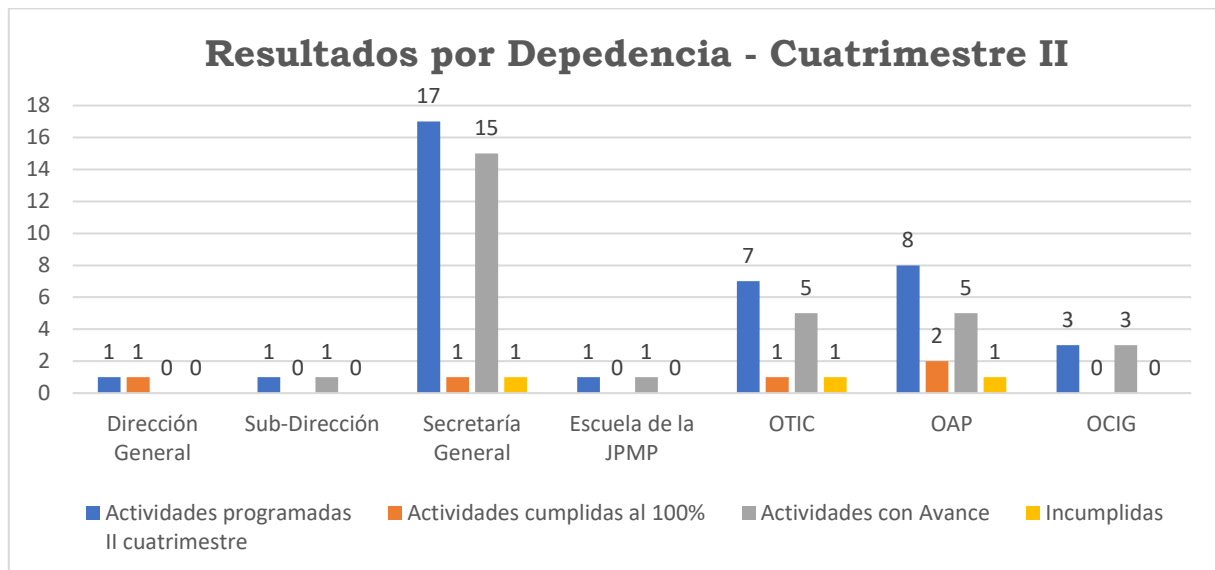
El avance consolidado a corte 31 de agosto se encuentra en nivel satisfactorio de acuerdo con la programación establecida para la vigencia 2023. Sin embargo, de acuerdo con lo informado en las mesas de trabajo realizadas, 3 actividades no



cumplieron con la programación total durante el segundo cuatrimestre por lo que no culminaron su ejecución al 100%.

## 2.2 Resultados por Dependencia

A continuación, se presenta los resultados de las actividades programadas para la vigencia por cada dependencia:



**Fuente:** Elaboración propia OAP- con base Anexo 1. Formato de Monitoreo Cuatrimestral PAAC 2023.

Se precisa que la gráfica anterior, solo presenta los resultados de las actividades programadas para el II cuatrimestre que lidera una sola dependencia, por lo anterior a continuación se presentan las actividades que se comparten entre 2 o más áreas, con su respectivo avance:

No.	Actividad	Dependencia	Cumplida 100%	Con Avance
3.1.4	Realizar Rendición de Cuentas a la Contraloría General de la República a través del SIRECI	Secretaría General. Escuela de la JPMP. OAJ. OTIC. OAP. OCIG.		X
3.4.3.	Diseñar, adoptar e implementar sistema de evaluación de desempeño para funcionarios y empleados judiciales.	Dirección General – Director. Secretaría General- Secretaria General.		X



No.	Actividad	Dependencia	Cumplida 100%	Con Avance
4.3.1	Fortalecer las competencias de los servidores del Proceso de Gestión de Denuncias y Análisis de Información, a través de jornadas de sensibilización o capacitación.	Secretaría General. Escuela de la JPMP.	X	
4.3.3.	Capacitar manejo y custodia de bienes patrimoniales y transitorios.	Secretaría General - Coord. Grupo Administrativo. Escuela de la JPMP.	X	
4.5.2.	Caracterizar los grupos de valor y de interés de la Entidad de acuerdo con la Guía.	Oficina Asesora de Planeación - Jefe Oficina Asesora de Planeación. Secretaría General - Coord. Grupo Administrativo.	X	

**Fuente:** Elaboración propia OAP- con base Anexo 1. Formato de Monitoreo Cuatrimestral PAAC 2023.

Con relación al avance reportado por las dependencias según programación del cuatrimestre II, se evidencia un nivel de cumplimiento satisfactorio de lo programado respecto a las acciones ejecutadas durante el periodo de monitoreo.

Con el propósito de dar a conocer las actividades que no cumplieron con el avance programado al 31 de agosto, se detalla a continuación cada una de ellas:

- **Actividad 3.3.2: Identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la Entidad para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas con base en la evaluación de la oficina de planeación y/o Control Interno.**

Responsables: Oficina Asesora de Planeación.

Meta: Documentar el análisis interno y externo de la Entidad.

Entregable: Matriz DOFA general de la Entidad.

Avance programado: 100% - Cuatrimestre II

Avance reportado cuatrimestre II: 80%

Para el II cuatrimestre se presenta un avance acumulado de la actividad de un 80%. Se realizaron las siguientes acciones que dan cuenta de la gestión realizada durante el periodo:

1. Documento en Word que contiene la estructura y propuesta de Análisis de Contexto Interno y Externo.
2. Documento en Excel que contiene la Matriz de Análisis de Contexto Externo.

La OAP durante el último cuatrimestre realizará una mesa de trabajo en la cual se diligenciará la Matriz de Análisis de Contexto Externo para identificar a través de





grupos focales, los aspectos externos que son importantes y de injerencia para la Entidad, culminando el ejercicio se realizará el respectivo análisis de los resultados de la información consolidado y se complementará el Documento de Análisis de Contexto Interno y Externo, para su socialización y publicación.

- **Actividad 3.4.3: Diseñar, adoptar e implementar sistema de evaluación de desempeño para funcionarios y empleados judiciales.**

Responsable: Dirección General - Director - Secretaría General

Meta: Mejorar el desempeño de los funcionarios y empleados Judiciales

Entregable: Evaluaciones de desempeño con acuerdos de gestión implementadas

Avance programado: 66% - Cuatrimestre II

Avance reportado cuatrimestre II: 50%

Teniendo en cuenta que una vez se finalice la definición y adopción de los indicadores de desempeño, se deberá iniciar una fase piloto de medición, ésta se adelantará en la vigencia 2024, por lo que no se contará con un informe de resultados hasta tanto no se adopten los actos administrativos de aprobación, se someta al pilotaje los instrumentos de medición y se aplique a los funcionarios la primera evaluación.

- **Actividad 5.4.3: Elaborar y/o actualizar los planes de continuidad y recuperación de los servicios tecnológicos.**

Responsable: Oficina de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones - Jefe TIC.

Meta: Disponer de plan de contingencia para recuperación de servicios tecnológicos.

Entregable: Plan de contingencia.

Avance programado: 100% - Cuatrimestre II

Avance reportado cuatrimestre I: 50%

En el transcurso del II cuatrimestre se remitió al Ministerio de Defensa el Plan de Contingencia para la respectiva validación, no obstante, a la fecha no se ha obtenido respuesta, situación que es ajena a la gestión de la Dependencia responsable.

Se recomienda gestionar la validación del plan para su presentación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

### 2.3 Resultados por Componente:

A continuación, se presenta el avance por componente en las actividades programadas para el II cuatrimestre, seguidamente del cuadro de datos, se destacan los subcomponentes y las actividades de mayor relevancia con su respectiva descripción:



Nombre del componente	Monitoreo II Cuatrimestre			
	Actividades programadas	Cumplidas 100%	Con Avance	Sin Avance
Gestión del riesgo de corrupción	4	0	4	0
Mecanismos de racionalización de trámites	N/A	N/A	N/A	N/A
Rendición de cuentas	9	1	6	2
Mecanismos para mejor atención al ciudadano	12	5	7	0
Mecanismos para la transparencia y acceso de la información	15	1	13	1
Iniciativas adicionales	2	1	1	0
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>8</b>	<b>31</b>	<b>3</b>

**Fuente:** Elaboración propia OAP- con base Anexo 1. Formato de Monitoreo Cuatrimestral PAAC 2023.

### 2.3.1 Componente: Gestión de riesgo de corrupción

Las actividades relacionadas en este componente le permiten a la Entidad la identificación y valoración del impacto de cada uno de los riesgos, así como el reconocimiento de las acciones para controlarlos o mitigarlos.<sup>1</sup> Se realiza a través de la elaboración, divulgación, implementación y seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional el cual incluye los riesgos de gestión y corrupción de los procesos.

Al cierre del segundo cuatrimestre, en el componente de gestión del riesgo de corrupción, de las 4 actividades programadas, se presentó avance en 4 de ellas de acuerdo con la programación de la vigencia 2023.

A continuación, se describen los principales avances en el segundo cuatrimestre por cada subcomponente:

- **Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción.**

Con el fin de Documentar los controles definidos en procedimientos para el manejo del riesgo de todos los procesos de la Entidad, actualmente se cuenta con los siguientes procedimientos, los cuales incluyen en su desarrollo controles definidos en el Mapa de Riesgos Institucional para los procesos en los que se ejecutan:

1. "Diseño y Ejecución del Plan de Capacitación Institucional"
2. "Procedimiento para la Presentación de Casos Ante el Comité de Conciliación y Defensa Judicial".
3. "Ejecución de Gastos".
4. "Servicio de Soporte Tecnológico".

<sup>1</sup> Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 5 DAFP-2020



5. "Cobro Coactivo".

6. "Liquidación de Contratos"; los mismos se encuentran aprobados en el Sistema DARUMA y publicados en la página web de la Entidad en la sección de "Transparencia".

- **Consulta y divulgación.**

La Oficina Asesora de Planeación presentó en la sesión 4 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la segunda versión del PAAC y el Mapa de Riesgos Institucional Versión 2, aprobadas el 7 de julio de 2023. Este ejercicio de aprobación se socializó a la Entidad desde diferentes acciones. Como ejemplo se encuentra la consolidación de acciones de instrumentos e información actualizada y publicada en el Portal Web, como respuesta a los mínimos contenidos desarrollados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- **Monitoreo y revisión**

La Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones-OTIC alcanza el tablero de control donde se pueden consultar los tiempos de los procesos judiciales, los funcionarios judiciales pueden usar la configuración del Sistema de Información Misional-SIM para generar alertas de las etapas del proceso; permite monitorear y cumplir las leyes.

Para el último trimestre se prevé un plan de capacitación para relanzar el SIM y fortalecer el uso y apropiación de la herramienta.

- **Seguimiento.**

La Oficina de Control Interno de Gestión elaboró y publicó de acuerdo con la normatividad vigente en el sitio oficial de la Entidad los informes correspondientes al componente de gestión de riesgo al cierre de la vigencia 2022 y del primer cuatrimestre de la vigencia 2023, así:

1. Tercer Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano período agosto - diciembre 2022 de acuerdo con la normatividad vigente (Cuatrimestre I).
2. Primer Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano período enero - abril 2023 de acuerdo con la normatividad vigente. (Cuatrimestre II).
3. Informe Consolidado Vigencia 2022 - Seguimiento Mapa de Riesgos V2(Cuatrimestre I).
4. Primer Informe de Seguimiento Mapa de Riesgos Institucional enero - abril 2023, según la normatividad vigente. (Cuatrimestre II).



### 2.3.2 Componente: Mecanismos para racionalización de trámites.

En este subcomponente de Racionalización de trámites, se desarrollan acciones en busca de mejorar la eficiencia y eficacia de los trámites identificados, estandarizando procedimientos como mecanismos de simplificación, que faciliten la interacción con la ciudadanía de manera transparente y participativa, garantizándole sus derechos a través de la entrega efectiva de productos, servicios e información.

La *Política de Racionalización de Trámites* se encamina a reducir: costos, tiempos, documentos, pasos, procesos, procedimientos y a generar esquemas no presenciales a través del uso de correos electrónicos, internet y páginas web.

La Unidad Administrativa Especial de Justicia Penal Militar y Policial, en el marco de la implementación de la Política de Racionalización de Trámites adelantó la revisión normativa y con el apoyo del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, como líder nacional de dicha política, se concluyó que no se cuenta con trámites, por lo que no se establecen actividades asociadas en el componente.

### 2.3.3 Componente: Rendición de cuentas

El componente contiene actividades para afianzar la relación Estado – Ciudadano, brindando información de calidad que permitan a los grupos de interés y de valor conocer los resultados de la gestión institucional en un lenguaje comprensible, donde se genere un diálogo de doble vía con la ciudadanía y las organizaciones. En el ejercicio de rendición de cuentas se deben garantizar espacios de participación que faciliten el ejercicio de control social y evaluación ciudadana, siendo procesos permanentes, como es:

- Informar públicamente sobre decisiones, explicando la gestión pública, sus avances y resultados.
- Diálogos con los grupos de valor y de interés en las que se informe sobre la gestión y se permitan espacios participativos en escenarios presenciales y no presenciales, haciendo uso de medios virtuales.
- Responder por los resultados de la gestión, asumiendo mecanismos de mejora en los planes institucionales, atender a los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo.

A continuación, se describen los principales avances en el segundo cuatrimestre por cada subcomponente:

- **Información de Calidad y en Lenguaje comprensible.**

Para dar a conocer los avances de la Entidad a nivel del MIPG los cuales generan mayor confianza, cultura y eficiencia, La Oficina Asesora de Planeación-OAP en cumplimiento de la Coordinación de la implementación del MIPG en la Entidad,



consolidó y elaboró la información de avance de dos de sus políticas de gestión, los cuales se socializaron a través de correo electrónico y se publicó en el portal Web:

- Boletín 1 "Política Gestión de la Información Estadística" -Primer cuatrimestre.
- Boletín 2 "Política de Planeación" - Segundo Cuatrimestre.

Así mismo, con corte al 31 de agosto se realizó el reporte de la información institucional requerida en el SIRECI en lo que respecta a:

1. Reporte de acciones de repetición a cargo de la OAJ.
2. Reporte de delitos contra la administración pública, correspondientes al primer semestre del año 2023. Es decir, en el corte del 01 de enero al 30 de junio de 2023. Con esta informe queda cumplido el 100% de la actividad a cargo de la OAJ.
3. Modificaciones en el presupuesto mediante las Resoluciones 0000671 diciembre 2022 "Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de Liquidación Presupuesto de la UAE JPMP para la vigencia fiscal 2023 y Resolución 000034 - 000123 - 000156 - 000280- 000297- 000392 - 000478 - y 000570 de 2023 "Por la cual se efectúan unos traslados internos del Presupuesto de Funcionamiento de la UAEJPMP para la vigencia fiscal 2023"; Los cuales se encuentran publicadas en la página Web de la Entidad sección transparencia.
4. Respecto de la ejecución presupuestal, durante la vigencia 2023 se generaron los reportes del cierre de la vigencia fiscal 2022 de acuerdo con la normatividad y de los meses de enero a agosto 2023 se encuentran publicadas en la página Web de la Entidad en la sección de transparencia.
5. Para dar a conocer los Estados Financieros de la Entidad, en la página Web institucional, en la sección de transparencia se encuentran publicados los estados financieros de los meses de enero a marzo y corte 30 de junio de 2023.

Es pertinente indicar que la Entidad actualiza de acuerdo con la normatividad vigente de la información de rendición de cuentas en el micrositio de la página web institucional en la sección de "Transparencia" de acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020 de Mintic que define los estándares y directrices para publicar la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.

▪ **Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.**

La Oficina Asesora de Planeación formuló y socializó la Estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2023, la cual se publicó en el portal Web institucional para su consulta pública en la sección de Transparencia.

La Estrategia puede ser consultada en el enlace de la página web institucional:

[https://www.justiciamilitar.gov.co/sites/default/files/2023-06/Estrategia\\_Rendicion\\_de\\_Cuentas\\_2023.pdf](https://www.justiciamilitar.gov.co/sites/default/files/2023-06/Estrategia_Rendicion_de_Cuentas_2023.pdf)



- **Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas.**

El subcomponente generó avances en un 80% para documentar el análisis interno y externo de la Entidad. Se realizaron las siguientes acciones que dan cuenta de la gestión realizada durante el periodo:

1. Documento en Word que contiene la estructura y de Propuesta Análisis de Contexto Interno y Externo.
2. Documento en Excel que contiene la Matriz Análisis de Contexto Externo.

La OAP durante el último cuatrimestre realizará una mesa de trabajo en la cual se diligenciará la Matriz de Análisis de Contexto Externo para identificar a través de grupos focales, los aspectos externos que son importantes y de injerencia para la Entidad, culminando el ejercicio se realizará el respectivo análisis de los resultados de la información consolidado y se complementará el Documento de Análisis de Contexto Interno y Externo, para su socialización y publicación.

- **Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional.**

Para medir la satisfacción y efectividad de la jornada de rendición de cuentas, La OAP diseñó la Encuesta de Percepción para la Audiencia de rendición de cuentas, para fortalecer y mejorar la estrategia de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para la vigencia 2022-2023, y garantizar la participación de la ciudadanía frente a las temáticas a abordar durante el evento de noviembre de 2023, para lograr una jornada participativa.

#### 2.3.4 Componente: Mecanismo para mejora de atención al ciudadano

En este componente se establecen lineamientos, parámetros, métodos y acciones que permitan mejorar la calidad y accesibilidad de la ciudadanía hacia la prestación de los servicios de la Unidad Administrativa Especial de la JPMP.

Entre los fines esenciales se encuentra servir a la ciudadanía, por tanto, la Política de Servicio al Ciudadano trasciende de la atención oportuna y con calidad a orientar la gestión a generar valor público y garantizar el acceso a los derechos de los ciudadanos y sus grupos de valor, desde cuando se consulta información pública o accede a la oferta institucional, hace denuncias, interpone quejas, reclamos o exige cuentas y participa haciendo propuestas a las iniciativas, políticas o planes liderados por la Entidad.

A continuación, se describen los principales avances en el segundo cuatrimestre por cada subcomponente:



- **Estructura administrativa y direccionamiento estratégico.**

Con el fin de dar cumplimiento al seguimiento de la implementación de la política de Participación Ciudadana y Servicio Ciudadano, se realizó el seguimiento al Plan de Trabajo de la política de Participación Ciudadana y Servicio al Ciudadano en el mes de agosto de 2023 de manera conjunta entre la OAP y el Grupo Administrativo de la Secretaría General.

Para cumplir la meta programada para prevenir el incumplimiento por vencimiento de términos en la atención o respuesta de las PQRSD interpuestas ante la UAE-JPMP, se realizaron las pruebas de certificación de las alertas establecidas para dar atención oportuna, y las pruebas se realizaron con funcionarios de la Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora Jurídica y Talento Humano.

- **Fortalecimiento canales de comunicación.**

Tendiente a conseguir el diagnóstico y mejoramiento de la infraestructura para la atención al ciudadano, El Grupo Administrativo de la Secretaría General, generó el diagnóstico a la infraestructura destinada por las Unidades Militares para el funcionamiento de los despachos de la Fase II de implementación del SPOA y así identificar oportunidades de mejora en la atención al ciudadano.

Así mismo, en trabajo conjunto entre el grupo anteriormente mencionado, comunicaciones y la oficina de comunicaciones de Armada Nacional, se elaboró un video institucional mediante el cual se presentan los canales de atención al ciudadano de la JPMP el cual fue difundido por las redes sociales de la Entidad y a los correos institucionales de los funcionarios, para así dar a conocer los canales disponibles de atención al ciudadano.

Por otra parte, con la encuesta de satisfacción para el usuario del servicio de PQRSD, se generaron preguntas para medir la efectividad de canales de atención y capacidad de respuesta, específicamente con la pregunta: "Accedió de Manera Fácil y ágil a los canales de atención de la Entidad", e incluyó en el informe trimestral información relacionada con esta evaluación de la Entidad. Los resultados de la encuesta son registrados en las acciones de mejora del informe trimestral.

Finalmente, para mejorar la imagen institucional a través de las comunicaciones, se cumplió con la elaboración y socialización del Protocolo de Comunicaciones por parte de la Dirección Ejecutiva y se establecieron mediante la Circular 019 de 2023 los "Lineamientos para el uso de la imagen y las comunicaciones institucionales y socialización del Protocolo y el Manual de Comunicaciones de la JPMP".

- **Talento humano**

En este subcomponente se dio cumplimiento a las actividades dirigidas a: i) Tener Servidores Públicos capacitados para la correcta atención y gestión de denuncias, realizando la respectiva formación a los servidores sobre el procedimiento para la



atención y gestión de denuncias; ii) Fortalecer las capacidades del personal en manejo y custodia de bienes patrimoniales y transitorios, generando dos capacitaciones acerca del manejo y custodia de bienes patrimoniales y transitorios y la última sobre el manejo y control de almacenes – SILOG.

- **Normativa y procedimental**

Se realizaron los informes de capacitaciones por la Escuela de la JPMP:

1. Estructura y desarrollo del Plan Institucional de Capacitación. Primer informe cuatrimestral del 18/05/23.
2. Estructura y desarrollo del Plan Institucional de Capacitación. segundo informe cuatrimestral 04/09/23

Se elaborará y publica el Informe Trimestral de Atención de PQRSD de acuerdo con la normatividad vigente, y contienen una sección que refiere "Acciones de Mejora", así:

1. Informe PQRSD Segundo Trimestre de 2023.

- **Relacionamiento con el ciudadano.**

Con el fin de mejorar la satisfacción de los usuarios, la Entidad a través de la Encuesta de Satisfacción evalúa la atención de PQRSD y a partir de los resultados se identifican mejoras asociadas con este servicio. Estos indicadores se incluyen dentro del informe citado en el párrafo anterior.

### 2.3.5 Componente: Mecanismos para la transparencia y acceso de la información.

En el componente se establecen acciones para promover el acceso a la información pública, generando mecanismos de contacto, información de interés, además de colocar a disposición de la ciudadanía bajo el principio de la publicidad, la estructura organizacional de la entidad, su gestión y planeación.

Igualmente acceder más eficientemente a trámites y servicios, facilitar el ejercicio de control y participación. El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), contempla como una de las dimensiones de mayor relevancia la información y comunicación, desde la articulación interna en todo el ciclo de la gestión.

A continuación, se describen los principales avances en el segundo cuatrimestre por cada subcomponente:





## ▪ **Lineamientos de Transparencia Activa.**

De conformidad con las fases para la ejecución del Plan de Gestión de la Información Estadística 2023, se produce el segundo informe de avance, en el que se identifica el desarrollo y cumplimiento de las actividades previstas para el segundo cuatrimestre.

Para fomentar la sensibilización, inducción, reinducción y afianzamiento de los contenidos del Código de Integridad, se dio el primer avance en la conformación del grupo de trabajo interdisciplinario "El café de la Integridad", para plantear una actividad de socialización y promoción del Código de Ética e Integridad, para el segundo cuatrimestre hubo dos jornadas nacionales y el grupo de Talento Humano.

Frente al cumplimiento de la Ley de Transparencia y hacer públicos los procesos de contractuales, por parte del Grupo de Contratos de la Secretaría General, se realizan todos los meses el informe de seguimiento a los procesos contractuales, el cual es cargado en la sección de Transparencia de la página WEB Institucional.

Por otra parte, La Subdirección General, adelanto varias reuniones con comandantes de las diferentes fuerzas, Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Policía Nacional, así como a funcionarios de la Jurisdicción a nivel nacional a fin de Sensibilizar a los servidores de la Entidad en los componentes del plan anticorrupción, con un enfoque en transparencia y mitigar riesgos relacionados a corrupción.

Para mejorar los tiempos en el proceso precontractual y contractual, la Entidad emite mediante la Circular de Repetición No. 025 del 29 de agosto de 2023, los lineamientos de los aspectos fundamentales del Manual de Contratación UAEJMPM (Resolución No. 000260 del 15/06/2022).

## ▪ **Lineamientos de Transparencia Pasiva**

En el marco del Fortalecimiento de la prevención disciplinaria en los servidores de la Entidad, el Grupo de Control Disciplinario ha realizado siete charlas y/o capacitaciones a los funcionarios de la Entidad, las cuales en su mayoría están acompañadas de un material documental que fortalece, en los funcionarios, el desarrollo y aprehensión de los conocimientos:

1. Sesión de reinducción: Proceso Disciplinario
2. Sesión de reinducción: Proceso Disciplinario
3. Régimen Disciplinario – funcionarios administrativos. Cartilla.
4. Derecho de Petición Cartilla
5. Régimen Disciplinario – secretarios de Despacho. Cartilla
6. Recepción de quejas disciplinarias
7. Régimen de responsabilidad administrativa por pérdida o daño de bienes. Cartilla.



Por otra parte, de acuerdo con los resultados en la atención de PQRS, se solicitó mediante correo electrónico a las dependencias administrativas de la Entidad, la revisión y actualización de los estados de respuesta de algunos radicados. Adicionalmente, se presentó informe de novedades a la OTIC para su revisión y análisis. Posteriormente, se sostuvieron reuniones virtuales con la OTIC y el contratista para verificar y dar solución a las novedades reportadas en las acciones de mejora. Además, la retroalimentación de las áreas sobre los tiempos y estados se remitieron a la OTIC para su conocimiento y estudio en la identificación de posibles mejoras al módulo de correspondencia del Sistema de Información Misional.

#### ▪ **Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información**

Para dar cumplimiento al debido seguimiento de la batería de indicadores, la OAP consolidó la medición de los indicadores institucionales que contaban con datos registrados, en este sentido, se cuenta con la segunda medición de los indicadores institucionales con corte al 30 de junio de 2023.

Así mismo, la OTIC fortalece los componentes de seguridad de la información en la ejecución de las siguientes acciones:

1. Configuración de las políticas en los firewalls del Palacio de justicia y fortaleza.
2. La gestión en los sistemas de información de roles y usuarios específicos.
3. A través de seguro Ciber se realizaron pruebas de vulnerabilidad con resultados exitosos.

Para concluir, se realiza seguimiento de los ANS (A Acuerdos de Niveles de Servicio), para los proveedores de la plataforma en la nube, canales y On Premise, documentado a través del informe de seguimiento.

#### ▪ **Criterio Diferencial de Accesibilidad.**

Para mejorar la seguridad de la información privada, reservada o sensible en la nube, mesa de ayuda, sistema Daruma, página web y sistema de información misional, el proveedor implementa las herramientas necesarias para reforzar la seguridad de la información, se cuenta con informe de gestiones adelantadas.

En On premise, se ejecutó la aplicación de actualizaciones de los sistemas operativos y se cuenta con el informe de la gestión adelantada.

Finalmente, para los equipos de cómputo de las estaciones de trabajo, se implementan permanentemente artefactos para control de amenazas con sus respectivos informes.



## ▪ **Monitoreo del Acceso a la Información Pública**

Los Informes Trimestres de PQRSD contienen una sesión en la cual detallan los requerimientos de acceso de información atendidos de acuerdo con la normatividad vigente.

### 2.3.6 Componente: Iniciativas Adicionales

En el subcomponente Iniciativas adicionales, se deben generar estrategias particulares de la Entidad, que contribuyan a combatir y prevenir la corrupción.

A continuación, se describen los principales avances en el segundo cuatrimestre por cada subcomponente:

#### ▪ **Acciones de fortalecimiento de la transparencia institucional**

Las actividades programadas en este subcomponente no aplican para el segundo cuatrimestre, ya que se encuentra cumplidas desde el primer cuatrimestre.

#### ▪ **Monitoreo para el fortalecimiento de la transparencia institucional**

La Oficina Asesora de Planeación realizó la revisión de los contenidos mínimos de publicación en la sección de Transparencia de acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, el Decreto 1081 de 2015, el Decreto reglamentario 103 de 2015 y la Resolución MinTIC 1519 de 2020, remitiendo correo electrónico a las dependencias responsables de la publicación, con las respectivas observaciones que desde la OAP se identificaron en la revisión realizada.

#### ▪ **Resultados del fortalecimiento de la transparencia institucional**

Durante el segundo cuatrimestre la Oficina de Control Interno adelantó mesas de trabajo con la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Equipo de Comunicaciones de la Dirección General para revisar de manera integral la Ley 1712 de 2014 y los anexos de la Resolución 1519 de Mintic. con el fin de establecer planes de trabajo que permitan dar cumplimiento a cada uno de los lineamientos establecidos para publicación en la sección de transparencia y la página web de la Entidad.

Una vez se finalice la revisión y los planes de trabajo se socializará a las áreas las actualizaciones realizadas a la página web para dar cumplimiento al 100% a la actividad programada.



### 3. RECOMENDACIONES GENERALES Y CONCLUSIONES:

- Se observa que las dependencias se esforzaron en cumplir con las actividades que tienen a su cargo en los diferentes componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para adelantar la gestión necesaria para su logro.
- Se recomienda a cada responsable en los diferentes componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, hacer un seguimiento permanente al avance de las actividades responsabilidad de su área, detectar dificultades e implementar los correctivos necesarios y oportunos para asegurar su cumplimiento.
- Dar continuidad a la actualización del portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como un trabajo permanente y conjunto de toda la Entidad, garantizando la publicación de la información mínima requerida establecida por Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020 de MinTIC, mejorando los resultados obtenidos en reporte institucional sobre el cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA ante la Procuraduría.
- Continuar impulsando la implementación de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos institucionales, para que se pueda monitorear la eficacia de cada uno al mitigar los riesgos establecidos en los procesos.

### 4. ANEXOS

**Anexo 1.** Formato de Monitoreo Cuatrimestral PAAC 2023 II: (contiene el avance cualitativo de la actividad en el periodo, el porcentaje de avance, dificultades en el periodo y comentarios adicionales a que haya lugar).